

Popayán, 09 de febrero de 2024

Doctora:

GLORIA MILENA PAREDES ROJAS

Juez Quinto Administrativo del Circuito de Popayán.

E. S. D.

Ref: Solicitud aplazamiento audiencia de pruebas

Expediente: 1900133330050020190025600

Demandante: NELLY MARÍA VALENCIA DE ELVIRA Y OTROS

Demandado HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ Y OTROS

Medio de Control: Reparación Directa

Respetuoso saludo,

JOHANA ROJAS TOLEDO, abogada en ejercicio, identificada como aparece al final al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada judicial del **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.**, en el asunto de la referencia, respetuosamente solicito aplazar la audiencia de pruebas fijada por su H. Despacho para el día **07 de mayo del presente a partir de la 1:30 p.m.**, toda vez que, para esa misma fecha y hora tengo programada con antelación audiencia de pruebas con recepción de testimonios dentro del proceso que cursa en el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Popayán bajo el radicado 201900025 instaurado por la señora María Elena Bolaños y otros contra la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P, donde funjo como apoderada de dicha entidad, y si bien es cierto existe la figura de la sustitución la entidad no permite hacer uso de ésta, por cuanto he sido contratada exclusivamente para ejercer la representación en ese proceso.

Por lo tanto, solcito comedidamente fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia.

Anexo: Acta calendada 31 de octubre de 2023, emitida por el Juzgado Sexto Administrativo de Popayán

Comedidamente solicito acuse de recibo

Con respeto,



JOHANA ROJAS TOLEDO

C.C. 36.293.901 de Pitalito

Abogada Externa HUSJ